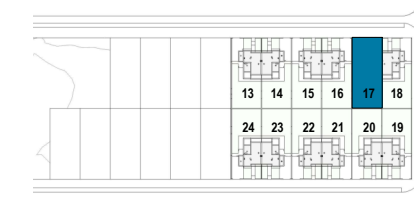




EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

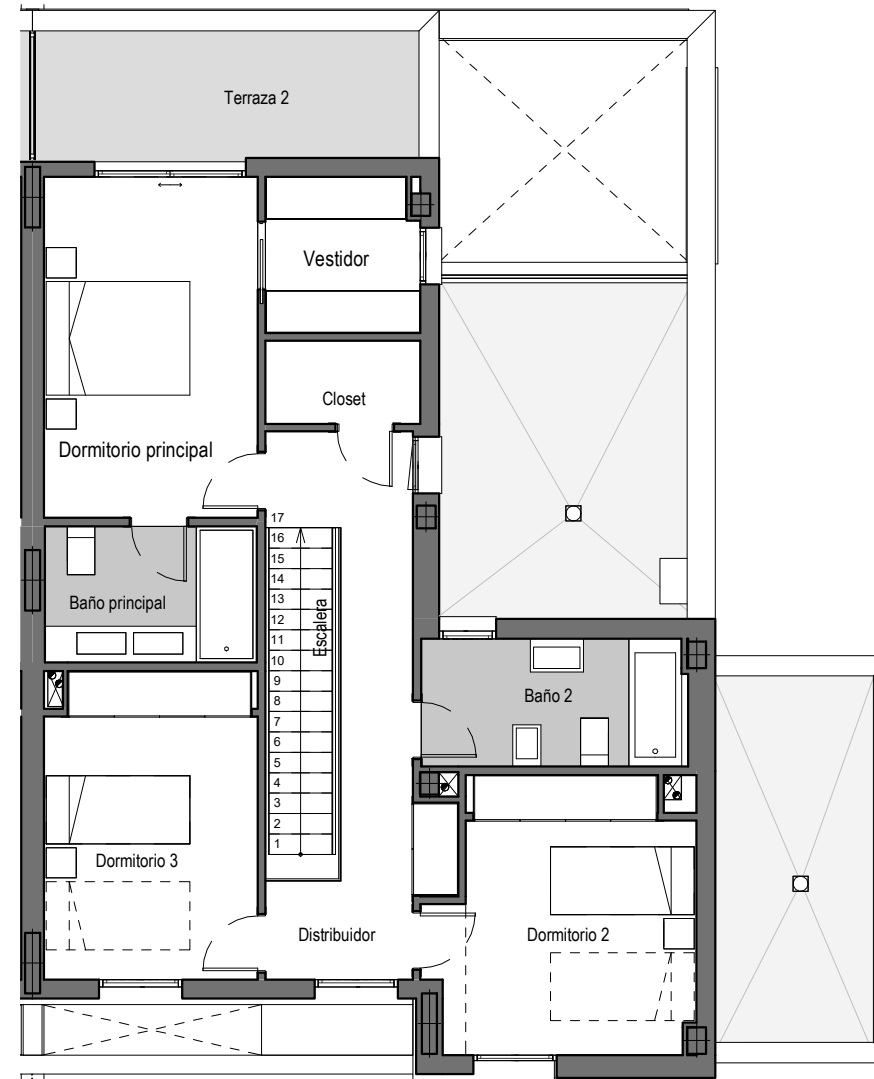
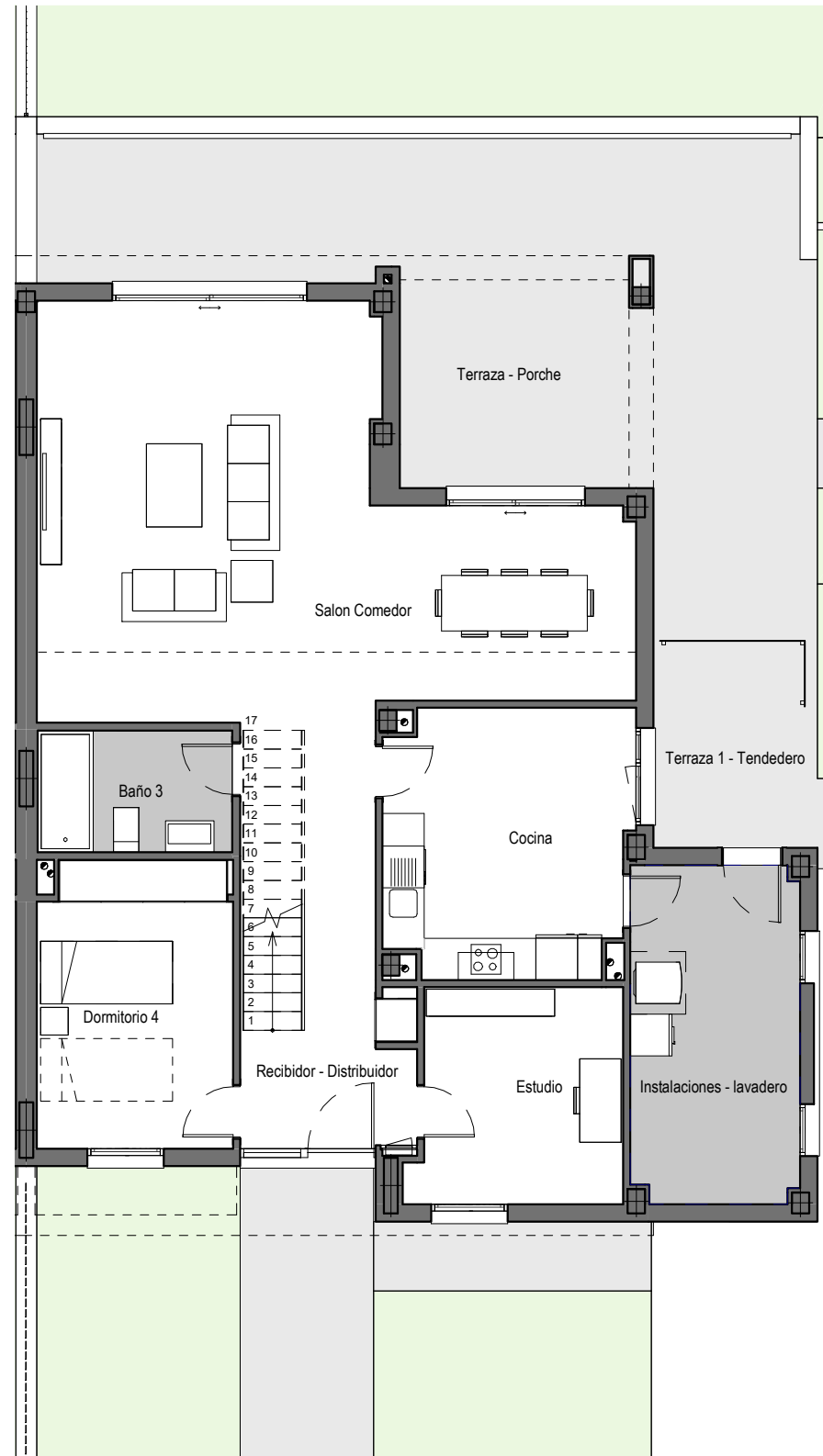
Vivienda Nº 17

TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	234,17 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	206,26 m ²
Jardín delantero	112,79 m ²
Jardín principal	219,44 m ²
TOTAL JARDÍN	332,23 m²
SUPERFICIE PARCELA	525,00 m²

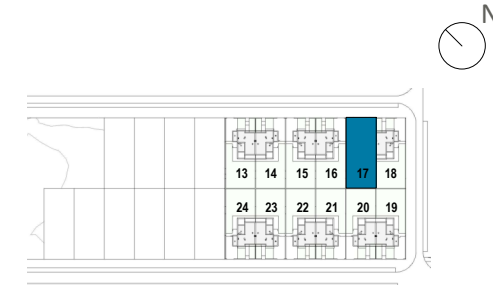
Vivienda Nº 17 Tipo 1 A

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.





EMPLAZAMIENTO



CUADRO DE SUPERFICIES

Planta baja	
Recibidor - Distribuidor	11,19 m ²
Salon Comedor	40,03 m ²
Cocina	13,18 m ²
Dormitorio 4	11,07 m ²
Baño 3	4,58 m ²
Estudio	9,19 m ²
Instalaciones - lavadero	11,77 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Baja	101,01 m²

Planta Primera	
Escalera	4,36 m ²
Distribuidor	10,53 m ²
Dormitorio principal-Vestidor	16,95 m ²
Baño principal	5,04 m ²
Dormitorio 2	11,85 m ²
Dormitorio 3	11,34 m ²
Baño 2	5,97 m ²
Closet	2,26 m ²
Total Sup. Útil Interior P. Primera	68,30 m²
TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA	169,31 m²

Planta baja	
Terraza - Porche	49,51 m ²
Terraza 1 - Tendedero	6,50 m ²
Total Sup. Útil Exterior P. Baja	56,01 m²
Planta Primera	
Terraza 2	8,85 m ²
Total Sup. Útil Exterior P. Primera	8,85 m²
TOTAL SUP. ÚTIL EXTERIOR VIVIENDA	64,86 m²

TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA	234,17 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA	206,26 m²

Jardín delantero	112,79 m ²
Jardín principal	219,44 m ²
TOTAL JARDÍN	332,23 m²

SUPERFICIE PARCELA	525,00 m²
---------------------------	-----------------------------

Vivienda Nº 17 Tipo 1 A

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.

1 m 2 m 3 m 4 m 5 m

